



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 601-3347029

Bogotá D.C., diez (10) de julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00661-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

En atención a los documentos que anteceden y el informe secretarial, el despacho dispone:

Teniendo en cuenta que obra en el plenario bajo el radicado 017 copia del registro civil de nacimiento del señor **CARLOS RAMIRO CLAVIJO BARBOSA**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 492 del C.G.P., en concordancia con el artículo 1289 del Código Civil, se requiere al mismo, a fin que en el término de veinte (20) días, prorrogables por otros veinte (20) días, se sirva manifestar si acepta o repudia la herencia aquí deferida, para lo cual la parte interesada deberá realizar las gestiones tendientes a su notificación.

RECONOCER el interés jurídico para participar en este proceso a **ARIEL FRANCISCO CLAVIJO BARBOSA, HÉCTOR ARGEMIRO CLAVIJO BARBOSA, LEONARDO FABIO CLAVIJO BARBOSA, CLAUDIA CRISTINA CLAVIJO BARBOSA Y NÉLSON EDUARDO CLAVIJO BARBOSA** en calidad de hijos de los causantes **ARGEMIRO CLAVIJO RUÍZ y BEATRIZ BARBOSA DE CLAVIJO (q.e.p.d)** quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.

En conocimiento de los interesados la respuesta de la DIAN que obra bajo el radicado 019 del expediente virtual, para lo de su cargo.

Por secretaría remítase nuevamente el link del expediente a la DIAN, donde reposa la información solicitada.

Se requiere a la parte actora para que de cumplimiento a lo ordenado en el numeral 7º del auto de fecha 14 de octubre de 2022, frente al presunto heredero HAROLD BAUTISTA CLAVIJO.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

MTP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **089**

HOY: 11 de julio de 2023.

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria